



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 0471

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y considerando:

CONSIDERANDO:

Que mediante Radicado DAMA No. 5458 del 09 de febrero de 2006 se denunció la presunta contaminación atmosférica generada por el establecimiento denominado "LABORATORIOS VETERLAND LTDA" ubicado en la carrera 38 No. 168 – 88 de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el día 20 de febrero de 2006, en la dirección radicada y expidió el Concepto Técnico No. 1650 del 23 de febrero de 2006 mediante el cual se estableció: "ANÁLISIS TÉCNICO: En el momento de la visita se tiene encendida la caldera de 15 BHP a base de AGPM no observando emisiones al aire aunque se observa salida de vapor por uno de los ductos. De acuerdo a lo manifestado por el señor Mauricio Ramos el vapor es generado por un choque de temperatura ocurrido en un tanque de diario de la caldera y se presentaba con mayor intensidad debido a que el tanque diario era muy pequeño pero éste ya fue cambiado por uno de mayor capacidad. Al ducto proveniente de este tanque se le instaló un codo con el fin de que el vapor al condensarse caiga a las tejas del mismo establecimiento y ruede. Los otros ductos que se observan son ductos de ventilación. CONCEPTO TÉCNICO: En el momento de la visita no se observan emisiones al aire, por lo que se sugiere archivar dicho radicado".

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO UNICO: Archivar la documentación relacionada con el radicado DAMA No. del 5458 del 09 de febrero de 2006 por presunta contaminación atmosférica.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

14 MAR 2007

ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:

Proyectó: Sara P. Arango T. SA

Bogotá sin indiferencia